



**MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA N°005/2025**  
**No. PMH-TESO-LP-2025-008-01**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En el Municipio de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo, del día **03 de Abril del 2025**, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Huejutla de Reyes, Hidalgo, Palacio Municipal, Col. Centro. Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo, los Servidores Públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Huejutla de Reyes, área requirente y el Licitante Participante, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **PMH-TESO-LP-2025-008-01**, referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO**.

Con fundamento en los artículos 40 Fracción III, 42, 43, y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 52 y 53 de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Estado de Hidalgo y en el numeral 2.2 de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. **PMH-TESO-LP-2025-008-01**, con cargo a los recursos autorizados mediante oficio **NO. HACIENDA-V-FAPFM/GO-2025-028-001** con fecha **24 de febrero del 2025** y anexo tecnico de modificacion **NO HACIENDA-DGP-00001-028/2025** con fecha **12 de marzo del 2025**, del Ejercicio Fiscal 2025.

Siendo las 09:05 horas del día 03 de abril del 2025, se declara formalmente iniciada la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional de la No. **PMH-TESO-LP-2025-008-01**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO"**.

De conformidad a la bases de licitacion al numeral 2.2, primer parrafo y penúltimo párrafo, el presidente solicitó cerrar el acceso a la sala de junta, prohibiendo el acceso a algún licitante, observador o servidor publico a este acto.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente Procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Página Oficial del Municipio de Huejutla de Reyes.

Se hace constar que los licitantes:

- ✓ AAIN JS, S.A. DE C.V. Presento el día 02 de abril, en área de tesorería, el oficio de interés en participar, suscrito por el Ing. Jorge Sánchez Rivera en su carácter de representante legal.
- ✓ SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA, S.A. DE C.V. Presento el día 02 de abril, en área de tesorería, el oficio de participar con fecha 02 de abril del 2025, suscrito por la C. Edith de la Cruz Ramos.

De acuerdo a lo anterior, se trataron los siguientes puntos:

**Licitante que manifestó su interés en participar en este acto de junta de aclaraciones:**

- AAIN JS, S.A. DE C.V. presenta escrito de interés de participación y preguntas.



**MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO**  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA N°005/2025  
No. PMH-TESO-LP-2025-008-01

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante:**

- 1.- Conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las bases de la presente licitación, la asistencia a la "Junta de Aclaraciones", es optativa para los licitantes.
- 2.- En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán estar dirigidas al Lic. José Alfredo San Román Duval, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo.
- 3.- Los licitantes deberán incluir en el sobre único, además de documentos ya solicitados en las bases de la presente licitación, lo siguiente:

DOCUMENTO II. Deberá anexar copia de Acta de Nacimiento (Persona física) o copia de Acta Constitutiva y reformas (Persona moral) actualizada.

DOCUMENTO XI.- Copia de INE (Persona Física) o en su caso copia INE del representante legal vigente.

DOCUMENTO XII. Copia de Comprobante de Domicilio actualizado (no mayor a dos meses)

DOCUMENTO XIII. Copia de CURP (persona física) o en su caso CURP representante legal actualizada.

DOCUMENTO XIV. Copia de Constancia de Situación Fiscal actualizada.

Sera causa de descalificación el incumplimiento de cualquier de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la Licitación Pública.

4.- La convocante aclara que el licitante que resulte adjudicado deberá realizar el trámite para la reducción del pago por concepto de energía eléctrica ante la comisión federal de electricidad (C.F.E.), mediante la documentación necesaria, certificaciones, bitácoras, evidencia fotográfica y demás solicitados por la Comisión, con la finalidad de lograr la reducción en el consumo de energía eléctrica del sistema de alumbrado público del Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo.

5.- La convocante aclara que los licitantes deberán presentar en sus propuestas garantía por 6 años, respecto a las partidas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 del anexo I de las bases de licitación, LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO DE 25W, 60W y 100 W, FOCO LED DE ALTA POTENCIA DE 25W Y 15W; REFLECTOR DE ALTA POTENCIA DE 200W Y 300W Y FOTOCELDA MULTIVOLTAJE, además en el caso de las partidas 1, 2 y 3, el licitante que resulte adjudicado deberá dejar un stock de 50 luminarias nuevas de 25W; 25 luminarias nuevas de 60W y 5 luminarias nuevas de 100W, todas con las mismas características de las suministradas.

6.- La convocante aclara que los Licitantes Participantes, deben acreditar a más tardar hasta el acto del fallo, que cuenta con su registro en el padrón de proveedores del estado de Hidalgo, el cual deberá contar con las especialidades correspondientes a venta: equipo para parques y alumbrado público o venta: material eléctrico, así como también con las especialidades de prestación de servicios: iluminación o prestación de servicios: mantenimiento de instalaciones eléctricas, de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.





**MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA N°005/2025**  
**No. PMH-TESO-LP-2025-008-01**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

7.- Referente a las partidas 01, 02 y 03 del anexo I de las bases de licitación, LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO DE 25W, 60W y 100 W, respectivamente; se solicita a los licitantes participantes que, el día del acto de presentación y apertura de proposiciones entreguen muestra física debidamente etiquetada con el nombre del licitante, en dichas muestras se verificará por parte del área técnica que el producto contenga en su carcasa, MARCAJE CON LASER (NO ETIQUETA, NI ALGÚN OTRO TIPO DE MARCAJE) de los siguientes datos técnicos: marca, modelo, potencia, frecuencia, voltaje, horas de vida útil, flujo luminoso, garantía, temperatura de color, temperatura de operación, fecha de fabricación, factor de potencia, consumo, corriente, uso, supresor de picos, ángulo de apertura, medidas y distorsión armónica, como mínimo.

8.- Referente a la partida 08 del anexo I de las bases de licitación, FOTOCELDA MULTIVOLTAJE, se solicita a los licitantes participantes que, el día del acto de presentación y apertura de proposiciones entreguen muestra física debidamente etiquetada con el nombre del licitante, en dichas muestras se verificará por parte del área técnica que el producto contenga en su carcasa, MARCAJE EN RELIEVE (NO ETIQUETA, NI ALGÚN OTRO TIPO DE MARCAJE) de los siguientes datos técnicos: marca, modelo, frecuencia, voltaje, capacidad de tungsteno y capacidad de balastro, como mínimo.

9.-En caso de que no se presenten dichas muestras y/o el producto de los puntos anteriores 6, 7 y 8, no contenga dicho marcaje requerido por la convocante, la proposición será desechada.

10.- No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.

11.- Por otra parte, se ratifican los demás puntos establecidos en las bases de la licitación.

**Aclaraciones técnicas y administrativas por parte del licitante:**

- **Licitante:** AAIN JS, S.A. DE C.V.

**Pregunta 1.- Respecto al anexo 1: ¿Se realizará la instalación del material eléctrico objeto de la presente licitación?**

**Respuesta:** Si, el licitante que resulte adjudicado deberá instalar el material, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación.

**Pregunta 2.- Respecto al Anexo 1**

**Si se realiza la instalación del material eléctrico objeto de la presente licitación**

**Pregunta: ¿Quién y cuando indicará el programa de instalación?**

**Respuesta:** El área de alumbrado público (Coordinador de alumbrado público), una vez llevado a cabo la firma del contrato correspondiente.

**3.- Respecto al Anexo 1**

**Si se realiza la instalación del material eléctrico objeto de la presente licitación**

**Pregunta: ¿El plazo de ejecución y el plazo de entrega puede ser mayor al propuesto**





**MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA N°005/2025**  
**No. PMH-TESO-LP-2025-008-01**

**ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Respuesta:** No, se debe apegar a lo estipulado en las bases de la presente licitación.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas del licitante participante.

El acto de presentación y apertura de proposiciones será el día 09 de abril del 2025 a las 09:00 horas en la sala de juntas, ubicada en Palacio Municipal, Colonia Centro del Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo.

Se le recuerda al licitante participante, que la presente acta pasa a formar parte de las bases de licitación, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a informarse de su contenido y obtener copia de la misma en las **Oficinas de la Tesorería Municipal**, ubicada en Palacio Municipal, Colonia Centro del Municipio de Huejutla de Reyes, Hgo. Y en la página de internet del Municipio, se les comunica que dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:05 horas** del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.**

**CON DERECHO A VOZ Y VOTO:**

**PRESIDENTE DE COMITÉ**

**SECRETARIO DE COMITÉ**

LIC. JOSÉ ALFREDO SAN ROMÁN DUVAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. GYLLMMARD HERNANDEZ CORONA  
TESORERO MUNICIPAL

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL MUNICIPAL**

L.D. ERENDIRA CASTILLO BARRERA  
CONTRALOR MUNICIPAL

**VOCAL**

C.P. ROSA NELLY CONTRERAS MELO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GENERAL Y PRESUPUESTOS





MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
CONVOCATORIA N°005/2025  
No. PMH-TESO-LP-2025-008-01

ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ÁREA REQUIRENTES

C. RÚBICELY HERNÁNDEZ NARANJO  
COORDINADOR DE ALUMBRADO

CON DERECHO A VOZ:

ASESOR

C. SELENE LARRAGOITI MOGICA  
SÍNDICO HACENDARIO

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL  
ESTADO DE HIDALGO

NO SE PRESENTO

PROVEEDOR

AAIN JS, S.A. DE C.V.  
C. JORGE SANCHEZ RIVERA  
REPRESENTANTE LEGAL

